

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18023 *Resolución de 30 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 134, de 6 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Peón de oficios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 207, de 30 de agosto de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mejorada del Campo, 30 de agosto de 2024.—El Concejal, Isidoro García Bravo.